



Buenos Aires, 1 de octubre de 2026.

Señor Presidente
Honorable Cámara de
Diputados de la Nación
MARTÍN MENEM
S / D

Por la presente nos dirigimos a Usted, en virtud de lo establecido en los artículos 35 y 36 del Reglamento de esta H. Cámara, de solicitar se convoque a sesión especial el día jueves 15 de octubre de 2026 a las 14 hs con el siguiente temario:

- OD 433. LEY DE ENDEUDAMIENTO FAMILIAR. ESTABLECIMIENTO.
- MENSAJE NRO: 0001/24 COMUNICACION DEL DICTADO DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 70/23, SOBRE BASES PARA LA RECONSTRUCCION DE LA ECONOMIA ARGENTINA.
- OD 350. LEY 27.793, DE EMERGENCIA NACIONAL EN DISCAPACIDAD. PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027 INCLUSIVE.

Martínez, Germán Pedro
Pichetto, Miguel Ángel
Lousteau, Martín
Bregman, Myriam
Fernández, Jorge
de la Sota, Natalia
Tolosa Paz, Victoria
Coletta, Mariela
Giordano, Juan Carlos
Olmos, Kelly
Zigarán, María Inés
Bordet, Gustavo
Del Caño, Nicolás
Siley, Vanesa Raquel
Rauschenberger, Ariel
Valdés, Eduardo Félix

Juliano, Pablo
Moreau, Cecilia
Penacca, Paula Andrea
Ferraro, Maximiliano
Pagano, Marcela Marina
Paulón, Esteban
Marino, Juan
Massot, Nicolás
Frade, Mónica
Hagman, Itai
Giuliano, Diego A.
Farías, Pablo
Yasky, Hugo
Parola, María Graciela
Cámpora, Lucía
Freites, Andrea